



## **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

### **TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2021**

**DRA. LEYDY LUCÍA LARGO ALVARADO**  
**COORDINADORA**

**AUDITORES:**  
**ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**LISBETH YESENIA AVENDAÑO BERMEJO**  
**CONTRATISTA**  
**CARLOS FERNANDO SANCHEZ DUQUE**  
**CONTRATISTA**  
**HUMBERTO CORREA MARTINEZ**  
**CONTRATISTA**

## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento trimestre Enero a Marzo de 2021 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas

La Oficina Coordinadora del Control Interno de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento del Decreto 984 de 2012, presenta el informe trimestral de seguimiento a los gastos conforme a las normas de austeridad, en especial a lo establecido en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000, Decreto 984 de 2012, Artículo 83 de la ley 1873 de diciembre de 2017.

### CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- Administración de Personal, contratación de servicios personales
- Publicidad y publicaciones
- Servicios administrativos

#### **Administración de personal, contratación de servicios personales**

El Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministro de Hacienda – delegatario de funciones presidenciales, modificatorio del Decreto 1737 de 1998, establece en el artículo 3:” *Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan.*” Así mismo *”Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar”*

#### **- Contratación de Servicios Personales Indirectos**

La División Jurídica, para el periodo objeto de análisis, reporta que se suscribieron un total de 600 contratos así:



**Gráfico No.1**

El total de contratos suscritos para el periodo objeto del informe fue de 600 contratos. El mayor flujo de contratación de prestación servicios se realizó en el mes de septiembre (Gráfico No.1), con un total de 477 contratos. Con respecto al trimestre anterior cuya contratación fue de 297 contratos, hubo un incremento del 62%, atendiendo a las necesidades de la entidad.

#### **Personal Adscrito a la nómina**

El comportamiento de la nómina fue normal, las variaciones se deben a las rotaciones de personal de UTL, que cuenta con una nómina de alta rotación por su carácter de libre nombramiento y remoción. La planta de personal adscrita a la nómina se mantiene por debajo de los máximos de ley establecidos. (Gráfico No.2, información suministrada por la Sección de Registro y Control).

#### **Funcionarios Liquidados en nómina**

- ✓ Honorable Representantes: 172 legisladores.
- ✓ Liquidados Mes de Julio: 170
- ✓ Liquidados Mes de Agosto: 170
- ✓ Liquidados Mes de Septiembre: 169
  
- ✓ Unidades de Trabajo Legislativo: 1720 funcionarios
- ✓ Liquidados Mes de Julio: 1443
- ✓ Liquidados Mes de Agosto: 1442
- ✓ Liquidados Mes de Septiembre: 1443
  
- ✓ Funcionarios Planta (ley 5/92): 287 Funcionarios
- ✓ Liquidados Mes de Julio: 276
- ✓ Liquidados Mes de Agosto: 284
- ✓ Liquidados Mes de Septiembre: 275

#### **Novedades y Observaciones**

#### **Honorables Representantes**

Julio y Agosto se mantienen las siguientes novedades:

- ✓ Tres (3) curules vacantes.
- ✓ Licencia Maternidad Neyla Ruiz Correa.
- ✓ Ingreso de Edwin Fabián Orduz Díaz en reemplazo de Neyla Ruiz Correa durante Licencia de Maternidad.
- ✓ Ingreso de José Joaquín Marchena en reemplazo de Nevardo Eneiro Rincón Vergara.
- ✓ Vacante curul José Edilberto Caicedo Sastoque.

Unidades de Trabajo Legislativo (UTL)

Compuestas por no más de (10) funcionarios como máximo y mínimo (6). Se observa una variación alta de exfuncionarios en los meses de julio y agosto, 91 en total. Igualmente la oficina responsable de la información, la Sección de registro y control aclara, que por las características de los cargos de las UTL, por ser de libre nombramiento y remoción, pueden presentar una alta variación en cualquier periodo, por ser de discrecionalidad de los Honorables Representantes la inclusión o remoción de los mismos.

Personal de Planta

Conformada por 287 funcionarios, que incluye a funcionarios de libre nombramiento y remoción, de carrera y provisionalidad. Se presentaron (8) novedades referentes al retiro de funcionarios, atendiendo al carácter de sus cargos, que eran de libre nombramiento y remoción.

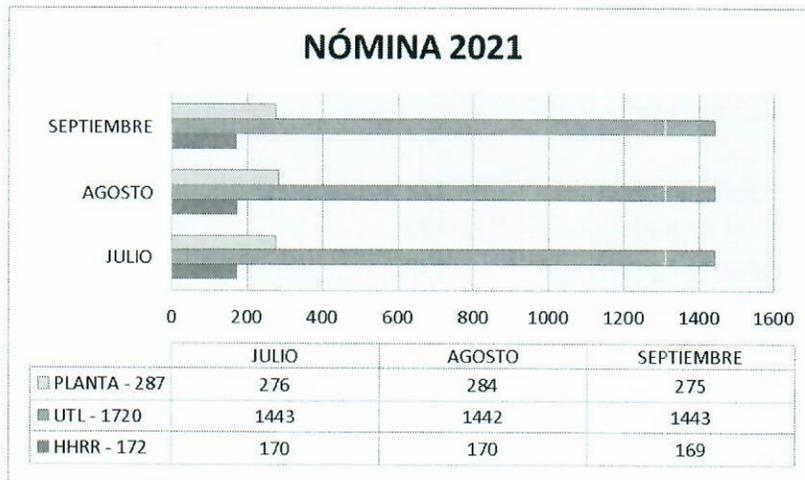


Gráfico No.2

Horas Extras

CONCEPTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
1053 - Hora Extra diurna ordinaria	4.896.601	4.784.665	5.116.627	<b>14.797.893</b>
1073 - Hora extra nocturna	37.399.842	27.766.814	37.366.696	<b>102.533.352</b>
1113 - Hora Extra Dom/Fest. Diurna	0	675.804	7.065.654	<b>7.741.458</b>
50005023 - Ajuste Hora Extra Nocturna.	25.365.871	12.432.067	0	<b>37.797.938</b>
5000913 - Ajuste hora extra diurna ordinaria	2.583.908	1.190.499	0	<b>3.774.407</b>
<b>TOTALES</b>	<b>70.246.222</b>	<b>46.849.849</b>	<b>49.548.977</b>	<b>166.645.048</b>

Tabla No.1

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla No. 1 sobre horas extras del tercer trimestre año 2021 (\$166.645.048), se observa un comportamiento variable ya que el mes de julio se dio un aumento de horas extras (\$70.246.222) comparado con el mes de agosto, mes en el que se dio el gasto más bajo (\$46.849.849) disminuye en un 33% con respecto al mes anterior, en el mismo sentido, el mes septiembre vs agosto hubo un incremento del 5,76% y el mismo, frente al mes de julio hubo disminuyó un 29,5 %.

Con respecto al periodo anterior, segundo trimestre (\$107.505.355) hubo un incremento del 55%.

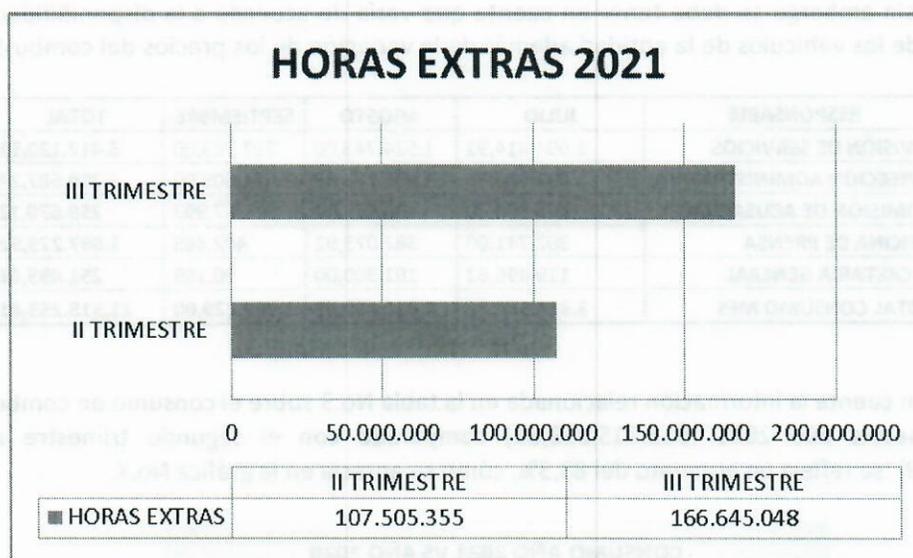


Gráfico No.3

#### Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones, Materiales y Suministros

El rubro asignado a "PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS", el artículo 5 de la 109 de 1994 establece la obligación de las entidades del estado en contratar sus publicaciones con la imprenta nacional. La entidad realizó convenio con la Imprenta Nacional para el 2021 para la publicación de los proyectos de ley atendiendo a lo establecido en la ley (información suministrada por la División financiera).

	Trimestre 3-2021			
	Apropiación 2021	Total Obligaciones	Compromiso Por Obligar	Ejecución
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	1.850.000.000	1.367.103.155,00	482.896.845,00	74%

Tabla No. 2

#### Asignación de Vehículos y Consumo de combustible

La Resolución 2624 del 25 de octubre 2012, "Por medio de la cual se deroga la Resolución No.3150 de 2010, se determina la responsabilidad de mantenimiento y otros gastos y se establecen

condiciones con respecto a la conducción de los vehículos de propiedad de la Cámara de Representantes”. La División de Servicios informa que los vehículos autorizados para el suministro de combustible son de la Dirección Administrativa, Oficina de información y Prensa, motocicletas asignadas a mensajería de Presidencia, vicepresidencia, Comisiones Constitucionales legales y especiales, Secretaria General y subsecretaria General y Dirección Administrativa.

De acuerdo al reporte entregado por la División de Servicios se observa que el consumo de combustible para el tercer trimestre fue por \$ 11.315.253,81, de los cuales, en el mes de agosto se presentó el mayor nivel de consumo por valor de \$ 4.040.459,92. Y se evidencia que el mes de julio presentó un menor consumo de combustible comparado con los demás meses del presente trimestre, sin embargo se debe tener en cuenta que varía de acuerdo a la disponibilidad y el uso frecuente de los vehículos de la entidad además de la variación de los precios del combustible.

RESPONSABLE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS	1.094.414,91	1.524.743,00	797.963,00	<b>3.417.120,91</b>
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1.692.912,36	1.935.165,88	2.671.609,00	<b>6.299.687,24</b>
COMISIÓN DE ACUSACIONES	105.000,00	96.677,12	57.993	<b>259.670,12</b>
OFICINA DE PRENSA	302.741,00	382.073,92	402.465	<b>1.087.279,92</b>
SECRETARIA GENERAL	119.496,62	101.800,00	30.199	<b>251.495,62</b>
<b>TOTAL CONSUMO MES</b>	<b>3.314.564,89</b>	<b>4.040.459,92</b>	<b>3.960.229,00</b>	<b>11.315.253,81</b>

Tabla No.3

Teniendo en cuenta la información relacionada en la tabla No.3 sobre el consumo de combustible del tercer trimestre año 2021 (\$11.315.253,81) comparado con el segundo trimestre año 2021 (\$6.485.709), se refleja un aumento del 83,3%, cómo se aprecia en la gráfica No.X.

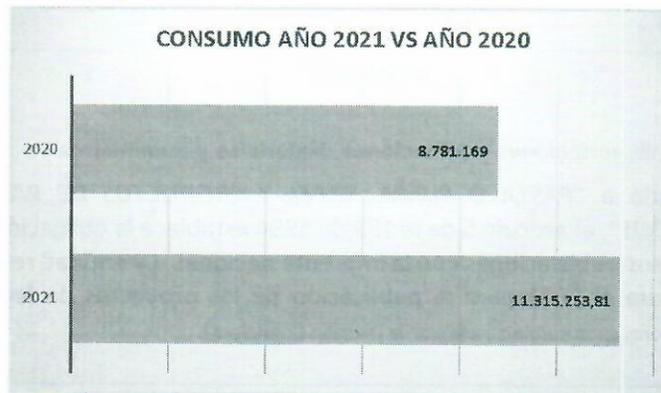
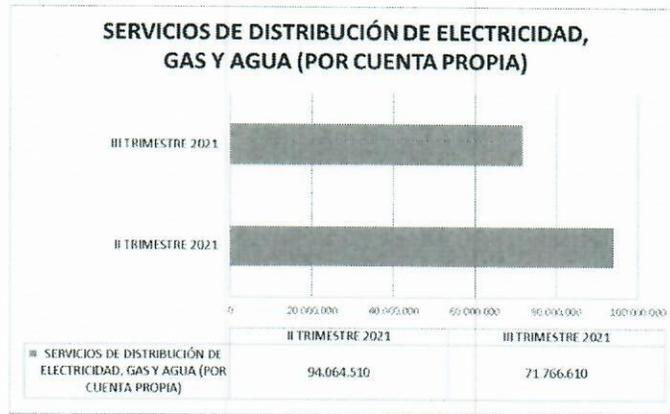


Gráfico No.4

De acuerdo a la información suministrada en la gráfica No.4 sobre el consumo de combustible del tercer trimestre del año 2021 (\$ 11.315.253,81) comparado con el año 2020 (\$8.781.169) refleja que hubo un aumento de 28,9%, esto teniendo en cuenta la crisis sanitaria COVID 19 del año 2020 mermó uso de los vehículos, caso contrario a la vigencia 2021, donde aumentó el uso de los vehículo por la normalización de las labores presenciales, llevadas a cabo fuera de la entidad.

#### Servicios Públicos

El trimestre objeto del informe se presentaron los siguientes gastos, de acuerdo a la información suministrada por la División Financiera así:



**Tabla 6**

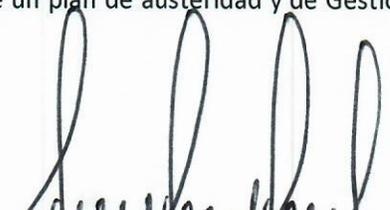
Se puede apreciar una disminución del 24% con respecto al trimestre anterior en la tabla No.6.

### Recomendaciones

La Oficina de Control Interno, continúa aplicando las normas y estrategias que buscan cumplir con las políticas de austeridad en el gasto, resaltando entre los servidores la conciencia en el manejo de los recursos, el autocuidado, la mejora de tiempos de entregas y trabajo en equipo que permiten optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.

Para fortalecer algunos aspectos evidenciados, se recomienda:

- Formular la Política de Eficiencia Administrativa basada en el Plan de Eficiencia administrativa y cero papeles, orientada a revisiones electrónicas e impresiones en doble cara, memorandos electrónicos.
- Que se implementen buenas prácticas laborales con el fin de disminuir las horas extras laborales.
- Que se implementen y/o actualicen políticas de ahorro de energía, agua y reciclaje para disminuir costos y contribuir a menor impacto ambiental.
- Que se haga seguimiento al consumo de combustible con el fin de disminuir el gasto del mismo.
- Frente a las publicaciones se recomienda que se busquen alternativas que puedan coadyuvar a la disminución de este rubro.
- Que se implemente un plan de austeridad y de Gestión Ambiental con ocasión del Decreto 371 del 8 de abril de 2021.

  
**LEYDY LUCÍA LARGO ALVARADO**  
**COORDINADORA**  
**OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO**